

VIII 10 KMS BADIA DE PALMA - 5 KMS '2022

REGLAMENTO CARRERA

Artículo 1. ORGANIZACIÓN. - El CLUB MARATHON MALLORCA, con la colaboración de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears y la promoción de Elitechip, organizará la octava edición de la carrera de atletismo BADIA DE PALMA, que tendrá lugar en Palma de Mallorca el 11 de Junio de 2022 a partir de las 20,00 h., con un recorrido de 10 km., otro de 5 Kms, con salida a las 20,00 h. la prueba de 10 kms desde el Castillo de Bellver y a las 20,30 h. la prueba de 5 kms desde el Paseo Peatonal del Paseo Marítimo (puerta trasera del Club de Mar que hay frente a la C/ Pedrera).

Estas 2 pruebas seguirán en todo momento los protocolos que nos marque la Conselleria de Sanitat del Govern de les Illes Balears en cuanto a medidas de seguridad sanitaria, normas de participación según la evolución de la pandemia COVID19 y la Fase Sanitaria en la que se encuentre la Isla de Mallorca el día de la competición, al objeto de tener una clara perspectiva para poder desarrollar este evento deportivo con las máximas garantías.

Artículo 2. PARTICIPANTES. - Las pruebas pertenecen al Calendario Autonómico de la Federación de Atletismo de les Illes Balears y en ella podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad (según normativa RFEA), siempre y cuando tengan 16 años o más el día de la carrera en la prueba de 10 kms y 12 años o más en la prueba de 5 kms.

- Todos los participantes menores de edad, habrán de disponer del consentimiento paterno o del tutor firmado para poder participar en alguna de las pruebas y distancias.

Artículo 3. RECORRIDOS. - El circuito de 10 km será un recorrido urbano asfaltado y medido por la FAIB. La salida de la prueba será en el Castillo de Bellver y la meta estará situada en el Camí de s'Escollera de Palma.

- SALIDA: Explanada del Castillo de Bellver frente escaleras de entrada al recinto del Castillo – bajada por la carretera de acceso al bosque de Bellver – C/ Camilo José Cela – giro derecha a C/ Joan Miró – seguir hacia Aigo Dolça – giro derecha al llegar al Paseo Marítimo y por el carril de tráfico de la derecha de la calzada lado tierra del Paseo Marítimo (1 carril de la calzada dirección Andraxt, el izquierdo estará abierto al tráfico rodado) hasta llegar a la entrada a la Dársena de Can Barbarà, del carril de la calzada pasará al carril bici hasta llegar a la C/ Porto Pi para acceder al puente del Club de Mar y recorrer toda la zona de la Estación Marítima de Pelaires, para volver a salir desde la zona de Pelaires-Club de Mar al lado mar del Paseo Marítimo y tomar la acera peatonal hacia la derecha del lado mar dirección aeropuerto (los 2 carriles de la calzada en esta dirección estarán abiertos al tráfico rodado, así como el carril bici) al llegar a la puerta trasera de servicios del Club de Mar la prueba pasará a ocupar el lado izquierdo de la zona peatonal de este paseo para salir de esta zona peatonal frente al número 6 del Paseo Marítimo (lado mar) y desde aquí utilizar 1 carril de la calzada lado mar en dirección aeropuerto del Paseo Marítimo hasta llegar a la intersección con el Camí de s'Escollera (dejando libres todos los carriles para tráfico de vehículos del Paseo Sagrera) y cruzarlo para subir al lado derecho del paseo peatonal de la Façana Marítima hasta la altura del antiguo Descargadero del Gas, frente al edificio de GESA y girar 180º al llegar a este punto y por el carril bici dirigirnos hasta el Camí de s'Escollera en donde estará ubicada la META, 200 m. antes de la entrada del Bar Varadero.
- La prueba de 5 Kms, tendrá su salida a las 20,30 h., al principio del paseo peatonal, lado mar, situado tras la puerta trasera del Club de Mar en el Paseo Marítimo (frente a la C/ Pedrera), y el recorrido será el mismo que el diseñado para la prueba de los 10 kms desde ese punto hasta la línea de llegada situada al final del Camí de s'Escollera, 200 m. antes de la entrada del Bar Varadero.
- Todos los puntos kilométricos estarán señalizados.
- El tiempo máximo para recorrer la distancia de los 10 kms. será de 1 hora 30 minutos.
- El tiempo máximo para recorrer la distancia de los 5 kms. será de 1 hora.

Artículo 4. INSCRIPCIONES. – Todas las inscripciones se realizarán vía internet en la web www.elitechip.net se abrirán el 1 de enero de 2022 y finalizarán el 9 de junio.

El precio de la inscripción en la carrera será de:

- Prueba 10 kms: Desde el 1-1-2022 al 30-4-2022, será de 12,- euros, y desde el 1-5-2022 al 7-6-2022, será de 15,- euros
- Prueba 5 kms: Desde el 1-1-2022 al 30-4-2022, será de 10,- euros, y desde el 1-5-2022 al 7-6-2022, será de 12,- euros
- Los participantes con chip amarillo propio de Championship tendrán un descuento de 2,- euros.
- Todas las inscripciones realizadas fuera de plazo tendrán un incremento en su coste de 5,- euros.

Artículo 5. CATEGORÍAS. - Las categorías de la VIII 10 KMS BAHIA DE PALMA quedan establecidas de la siguiente forma:

- Absolutas masculinas y femeninas en las 2 pruebas.
- Junior-Promesa: hasta los 21 años cumplidos (masculinos y femeninas)
- M-40-49, M-50-59, M-60 en adelante y F-40-49, F-50-59, F-60 en adelante
- Categoría local: 3 primeros clasificados: masculinos y femeninas, residentes acreditados en la ciudad de Palma

Artículo 6. TROFEOS, PREMIOS Y SORTEOS. - Habrá los siguientes trofeos:

- 3 primeros/as clasificados/as de la Categoría General Absoluta de la prueba de los 10 kms
- 3 primeros/as clasificados/as de la Categoría General Absoluta de la prueba de los 5 kms
- 3 medallas para los ganadores de cada categoría y prueba
- Todos los inscritos, recibirán su bolsa del corredor con diferentes obsequios
- Todos los atletas llegados a meta tendrán una medalla conmemorativa.

Artículo 7. CONTROL DE LA PRUEBA Y SISTEMA DE CRONOMETRAJE. - Las pruebas serán controladas por jueces de la Federación Balear de Atletismo.

El cronometraje se realizará mediante Elitechip sistema Championship.

El chip es personal e intransferible y deberá colocarse en la zapatilla o en el tobillo.

Artículo 8. ENTREGA DE DORSALES - CHIPS Y CAMISETA TÉCNICA. - La entrega de dorsales-chips y camisetas técnicas se realizará el próximo día 11 de junio a partir de las 17.00 y hasta las 19.45 horas, en las zonas de salida de las pruebas: explanada o parking del Castell de Bellver y en el paseo peatonal del Paseo Marítimo, detrás de la puerta trasera del Club de Mar de Palma.

Artículo 9. RECLAMACIONES. - Las reclamaciones deberán dirigirse por escrito al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos desde la publicación de los resultados. Este dictará la resolución que estime oportuna, una vez se haya comprobado y analizado por todos los medios que disponga.

Artículo 10. SEGUROS. - Todos los atletas participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad Civil y Accidente Deportivo, según Decreto 849/1993, de 4 de junio, de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears. Esta prueba pertenece al calendario oficial de la FAIB y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos sean cedidos al programa de dicha Federación.

Artículo 11. SERVICIOS CORREDOR. - Avituallamientos y agua. Existirá 1 puesto de agua en el km 5 y control de paso, y otro avituallamiento en la zona de post-meta en donde todos los atletas participantes al llegar a meta se les entregará una bolsa con bebidas hidratantes y fruta.

Artículo 12. PRUEBA DE CARÁCTER SOLIDARIO. - Esta prueba tiene un carácter solidario a favor de una ONG no gubernamental, que en su momento determinará la organización, este carácter solidario estará especialmente dirigido a la recogida y compra de alimentos no perecederos (especialmente pastas, legumbres, conservas, etc.), que se destinarán y distribuirán en su totalidad a paliar las dificultades por las que están pasando muchas familias de nuestra Comunidad Balear, tras los efectos que nos ha dejado el estado de emergencia sanitario.

CONDICIONES GENERALES

El hecho de inscribirse y tomar parte en la prueba, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones que por cualquier causa pudiera tomar en su momento la Organización.

La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la competición a los atletas, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.

Los atletas facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.

Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, atletas sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.

Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la competición, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES

1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según la viabilidad operativa y policial, o sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.

2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: pandemias sanitarias, acciones terroristas, circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, o en caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no hará la devolución total del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, solo se podrá reclamar el 75 % del importe de la inscripción, el otro 25 % quedará en poder de la organización para sufragar los gastos de gestión de cada participante, como comisiones bancarias, seguros, confección de dorsal u otros gastos de inscripción realizados.

3.ª El participante también podrá optar por dejar en depósito el coste de su inscripción y mantener su inscripción abierta para cuando esta se pueda realizar en caso de ser aplazada la fecha prevista.

4.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, si por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.